

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12446** *Resolución de 17 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 188, de 16 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas categoría Policía Local, perteneciente a la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, Grupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, procedimiento de oposición turno libre. Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 190, de 3 de octubre de 2017, se ha publicado extracto con referencia a la publicación de las bases de la convocatoria.

En virtud de Decreto de Alcaldía núm. 1124/2017, de 10 de octubre, se ha aprobado la apertura del plazo de convocatoria, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán conforme a lo previsto en las bases, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y/o tablón de anuncios de la Corporación, web municipal ([www.mairenadelalcor.org](http://www.mairenadelalcor.org)) o en los locales donde se hayan celebrado pruebas anteriores.

Mairena del Alcor, 17 de octubre de 2017.–El Alcalde, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.